

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expte.	Importe Sanción (€)	N.º Liquid.
Cortes Santiago Miguel	48481950C	MURCIA	356/2007	150,00	
Cortes Santiago Miguel	48481950C	MURCIA	364/2007	2.000,00	
Jbeili Moubarak Nagib	52805615F	ALCANTARILLA	362/2007	300,00	
Medina Carmona Fernando	22992213X	CARTAGENA	360/2007	3.000,00	
Romero Sandoval Elio Alfonso	X6549989A	LORCA	311/2007	2.000,00	

Murcia a 31 de noviembre de 2007.—El Secretario General, Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol.

Consejería de Economía, Empresa e Innovación

15911 Anuncio sobre declaración de minero medicinal para consumo humano las aguas del pozo "Collado de la Reina", en el paraje denominado "Collado de la Reina" en término municipal de Moratalla (Murcia).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, hace saber que se ha iniciado expediente a instancia de D. Antonio Torres Riquelme con DNI 74.160.451-X; con domicilio en Camino Viejo de Callosa N.º 51, 03.330 Orihuela (Alicante), para declarar en su caso, la condición de minero medicinal para consumo humano, las aguas del pozo "Collado de la Reina", consistente en un sondeo de 250 m. de profundidad y 0,35 m. de diámetro, con un caudal de agua de unos 50 lts./seg. a unos 23º C de temperatura, situado en el paraje Collado de la Reina, con coordenadas UTM ED50 aproximadas X=605.410 Y=4.266.140, en término municipal de Moratalla (Murcia), para que todos aquellos que se consideren interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, puedan personarse en el expediente en el plazo de veinte días a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 5 de noviembre de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

17187 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser

recusado en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de Julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de Octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la Caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 10 de diciembre de 2007.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.

Anexo

N.º Expediente: SAT1811/2007

Denunciado: VIGO BARCELONA, SA

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Último domicilio conocido: AV MADRID (EST. AUTOBUSES)
N.º S/N 36204 VIGO PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)

Hechos: NO REMITIR A LA ADMINISTRACION RECLAMACION FORMULADA EN LA HOJA N.º 2 DEL LIBRO DE RECLAMACIONES DE FECHA 12-10-2006, HOJA RETIRADA DEL VEHICULO QUE REALIZA EL S.R.V. BENIDORMURCIA-BADAJOS. SE ADJUNTA HOJA DE RECLAMACIONES.

Norma Infringida: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.222 ROTT Art.3 O.FOM 3398/02 20-12 (BOE 9-1-03)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/07/2007

Fecha Incoación: 17/07/2007

Matrícula: 4474-CZT

N.º Expediente: SAT1812/2007

Denunciado: VIGO BARCELONA, SA

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Último domicilio conocido: AV MADRID (EST. AUTOBUSES)

N.º S/N 36204 VIGO PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)

Hechos: NO REMITIR A LA ADMINISTRACION RECLAMACION FORMULADA EN LA HOJA N.º 1 DEL LIBRO DE RECLAMACIONES DE FECHA 25-05-2006, HOJA RETIRADA DEL VEHICULO QUE REALIZA EL SERVICIO R.V. ENTRE BENIDORM-MURCIA-BADAJOS. SE ADJUNTA HOJA DE RECLAMACIONES.

Norma Infringida: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.222 ROTT Art.3 O.FOM 3398/02 20-12 (BOE 9-1-03)

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/07/2007

Fecha Incoación: 17/07/2007

Matrícula: 4474-CZT

N.º Expediente: SAT1814/2007

Denunciado: VIGO BARCELONA, SA

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y CARRETERAS

Último domicilio conocido: AV MADRID (EST. AUTOBUSES)

N.º S/N 36204 VIGO PONTEVEDRA (PONTEVEDRA)

Hechos: REALIZAR EL SERVICIO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL ENTRE BENIDORM-MURCIA-BADAJOS CARECIENDO DE CARTEL ANUNCIADOR DEL LIBRO DE RECLAMACIONES.

Norma Infringida: Art.142.6 LOTT Art.199.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 147 LOTT Art. 122 ROTT Art.3 O.FOM 3398 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/07/2007

Fecha Incoación: 17/07/2007

Matrícula: 4474-CZT

N.º Expediente: SAT1959/2007

Denunciado: CABRERA VISO, NICOLAS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS TORRAS I BAGES 117-2-2 N.º . 08030 BARCELONA BARCELONA (BARCELONA)

Hechos: CARENCIA DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD. VEHICULO MATRICULADO POR 1ª VEZ EL 28/12/01. ENTRADA EN VIGOR EL 01/01/07, SEGUN RD 1417/05 (BOE DE 3 DICIEMBRE) PARA VEHICULOS N2 DE + 3,5TN HASTA 12 TN. SE DILIGENCIA DISCO DE FECHA 17/05/07 A NOM-

BRE DE NICOLAS CON VELOCIDAD MEDIA DE ENTRE 90 Y 10 KM/H.

Norma Infringida: Art.140.11 LOTT Art.197.11 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Dir 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/05/2007

Fecha Incoación: 09/08/2007

Matrícula: 5638-CZZ

N.º Expediente: SAT2088/2007

Denunciado: GANADOS SAN ANTONIO, SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DUARTAS N.º 7 14004 CORDOBA CORDOBA (CORDOBA)

Hechos: CONDUCIR UN VEHICULO AMPARADO POR TARJETA DE TRANSPORTES PRIVADA COMPLEMENTARIA, CARECIENDO EL CONDUCTOR DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO, SIENDO DE UN TERCER PAIS (MARRUECOS). CONDUCTOR: MOHAMMED NASSER.

Norma Infringida: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.1 O.FOM 3399/02 De 20/12 (BOE 9-1-03))

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/05/2007

Fecha Incoación: 17/08/2007

Matrícula: 7570-BNX

N.º Expediente: SAT2157/2007

Denunciado: SISTEMAS DE ACCESO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANTO DOMINGO N.º 2 30008 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO INDUSTRIAL OESTE DE ALCANTARILLA A FORTUNA, NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR MEDIANTE NINGUN DOCUMENTO LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: CRISTHIAN JAVIER URGILES SABANDO.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/05/2007

Fecha Incoación: 21/08/2007

Matrícula: 6050-FBT

N.º Expediente: SAT2158/2007

Denunciado: DESARROLLOS PAISAJISTICOS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PS MEDITERRANEO N.º S/N
04638 MOJACAR ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION
LABORAL CON LA EMPRESA. TRANSPORTA PLANTAS,
DESDE ALMERIA. CONDUCTOR: SERGIO WASHINGTON
NARVAEZ MEDINA.

Norma Infringida: Art.140.1.6 LOTT Art.197.1.6

Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTT Art.157 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/05/2007

Fecha Incoación: 21/08/2007

Matrícula: MU-4408-AV

N.º Expediente: SAT2280/2007

Denunciado: TRANSPORTES POLIGONO OESTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA
CIVIL

Último domicilio conocido: PG OESTE C/SALZILLO PARC.26
12 B1 N.º SN 30169 SAN GINES MURCIA (MURCIA)

Hechos: INTERVENIR COMO CARGADOR/EXPEDIDOR
EN UN TRANSPORTE DE PRODUCTOS IRRITANTES,
DESDE MURCIA HASTA LORCA, LLEVANDO UN PESO
TOTAL DE 11580 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 7500
KG. EXCESO DE 4080 KG, UN 54,4%. COMPROBADO EN
BASCULA DE LA CARM. TRANSPORTISTA: PRIMOTI SL.
MATRICULA: 5331-DLV.

Norma Infringida: Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/05/2007

Fecha Incoación: 29/08/2007

Matrícula:

N.º Expediente: SAT2592/2007

Denunciado: VILLALBA VEGA, Mª JOSEFA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA
CIVIL

Último domicilio conocido: CL JACINT VERDAGUER N.º 4
08120 LLAGOSTA (LA) BARCELONA (BARCELONA)

Hechos: UTILIZACION DE HOJAS DE REGISTRO NO
HOMOLOGADOS O INCOMPATIBLES CON EL APARATO
DE CONTROL UTILIZADO. CIRCULA EN VACIO, DESDE
VALENCIA HACIA ALMERIA-ADRA. TACOGRAFO MAR-
CA KIENZLE , MODELO 1318.25, N.º SERIE 2563880, N.º
HOM. E1-61. SE RETIRA DISCO DIAGRAMA DIA 08/06/07.
CONDUCTOR: CARLOS SANCHEZ VILLALBA.

Norma Infringida: Art. 142.4 LOTT Art.199.4 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/06/2007

Fecha Incoación: 14/09/2007

Matrícula: 0929-CRB

N.º Expediente: SAT2596/2007

Denunciado: AUTOBUSES BULEBUS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA
CIVIL

Último domicilio conocido: CR MURCIA-GRANADA km.
639,5 N.º . 30892 LIBRILLA MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR UN SOLO CONDUCTOR A BORDO,
REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE LA CONDUCCION, CA-
RECIENDO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARA-
TO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y
DESCANSO QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL
VEHICULO. SOLO PRESENTA EL QUE LLEVA PUESTO,
EL CUAL INTRODUCE A LAS 04:30 H. DEL DIA ACTUAL
CON 289127 KM. CONDUCTOR: RACHID CHAHID.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/06/2007

Fecha Incoación: 14/09/2007

Matrícula: A-8320-BL

N.º Expediente: SAT2600/2007

Denunciado: AUTOBUSES BULEBUS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA
CIVIL

Último domicilio conocido: CR MURCIA-GRANADA km.
639,5 N.º . 30892 LIBRILLA MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJE-
ROS DE USO ESPECIAL (36 OBREROS DE TOBARRA A
LORCA), CON EL VEHICULO RESEÑADO, CARECIENDO
DE LA PLACA DE MONTAJE O INSTALACION DEL LIMI-
TADOR DE VELOCIDAD O DEL CERTIFICADO EMITIDO
POR EL FABRICANTE, ASI COMO COMPROBARSE ME-
DIANTE CALCULADORA HTC 1602, N.º 001903, QUE EL
SUPUESTO DE QUE EL VEHICULO TUVIESE LIMITADOR,
ESTE NO ENTRA EN FUNCIONAMIENTO. CONDUCTOR:
RACHID CHAHID.

Norma Infringida: ART. 142.25, EN RELACION CON ART
141.5 LOTT.

Observaciones Art. Infringido:Dir 2002/85 y 92-6 y 92-24
CEE R.D 1417/2005 (BOE 3-12)

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/06/2007

Fecha Incoación: 14/09/2007

Matrícula: A-8320-BL

N.º Expediente: SAT2604/2007

Denunciado: HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOAQUIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA
CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR N.º 97 30830 LA
NORA MURCIA (MURCIA)

Hechos: INADECUADO FUNCIONAMIENTO IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA DEL APARATO DE CONTROL DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO. VA CIRCULANDO Y SOLO REGISTRA DESCANSO. SE ADJUNTA DISCO. NO REALIZA LOS REGISTROS MANUALMENTE. SE ADJUNTA FACTURA REVISION DEL TACOGRAFO CON LOS DATOS DE ESTE Y LAS ANOMALIAS DETECTADAS. CONDUCTOR: EL TITULAR.

Norma Infringida: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R (CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 04/06/2007

Fecha Incoación: 14/09/2007

Matrícula: MU-1114-BW

N.º Expediente: SAT2759/2007

Denunciado: INTEGRAL PACK SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: LG PARAJE VIRGEN DE AFRICA N.º S/N 04716 NORIAS DE DAZA (LA) EJIDO (EL) ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 2 VEHICULOS. NO SE PUEDE CONSTATAR LA TARA Y MASA MAX. AUTORIZADA DEL REMOLQUE. NO SE INMOVILIZA POR ESTAR FRENTE AL TALLER DEL TITULAR. EL REMOLQUE ES DISTINTO DEL TITULAR DEL TRACTOR.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT Art.197.1.9 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/07/2007

Fecha Incoación: 25/09/2007

Matrícula: AL-0174-AH

N.º Expediente: SAT2764/2007

Denunciado: BLAYA GARCIA, SIMON JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV MURCIA N.º 26 30203 CARTAGENA MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. MERCANCIA: MUEBLES (MUDANZA), DESDE MAR DE CRISTAL HASTA CARTAGENA.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/07/2007

Fecha Incoación: 25/09/2007

Matrícula: 5045-CSS

N.º Expediente: SAT2774/2007

Denunciado: AUTOBUSES BULEBUS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR MURCIA-GRANADA km. 639,5 N.º . 30892 LIBRILLA MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL NO HABIENDO REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO DE LA AUTORIZACION GENERAL. DEBIO VISAR EL 30/05/07, CADUCO EL 30/06/07. TRANSPORTA QUINCE OBREROS MAS EL CONDUCTOR. CONDUCTOR: OSWALDO ANTONIO GALARZA JIMENEZ.

Norma Infringida: Art.140.1.2 LOTT Art.197.1.2 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.95 LOTT Art.45 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/07/2007

Fecha Incoación: 25/09/2007

Matrícula: A-6471-BS

N.º Expediente: SAT2786/2007

Denunciado: SIMON GARCIA, GONZALO JUAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MURCIA N.º 14 pta. BJ 04110 CAMPOHERMOSO NIJAR ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: CARENCIA DE DISCOS DIAGRAMA DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA ACTUAL Y DIA DE AYER. MANIFIESTA EL CONDUCTOR LLEVARLOS EN OTRA CAJA Y QUE LA QUE LLEVA ES NUEVA. CONDUCTOR: JOSE JUAN SIMON FERNANDEZ.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/07/2007

Fecha Incoación: 26/09/2007

Matrícula: AL-7555-AH

N.º Expediente: SAT2812/2007

Denunciado: EXCANADI SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOS SANCHEZ N.º 260 30891 -ESPARRAGAL- PUERTO LUMBRERAS MURCIA (MURCIA)

Hechos: UTILIZACION DE HOJAS DE REGISTRO NO HOMOLOGADAS O INCOMPATIBLES CON EL APARATO

DE CONTROL UTILIZADO. TACOGRADO MOTOMETER, MODELO 1100, N.º SERIE 1698070353. HOMOLOGACION E1-75. SE RETITA DISCO DIAGRAMA DIA 16/07/07. CONDUCTOR: MILTON GERMAN CHANATAS CUNALATA.

Norma Infringida: Art. 142.4 LOTT Art.199.4 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/07/2007

Fecha Incoación: 28/09/2007

Matrícula: 3145-BCF

N.º Expediente: SAT2813/2007

Denunciado: EXCANADI SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOS SANCHEZ N.º 260 30891 -ESPARRAGAL- PUERTO LUMBRERAS MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO CARRIENDO EL TACOGRADO O SU INSTALACION DE LOS PRECINTOS REGLAMENTARIOS. CARECE DE PRECINTO DE UNION DE LA CAJA DE CAMBIOS AL CABLE DE GENERADOR DE IMPULSOS. EL VEHICULO TRANSPORTA CARGA DE TIERRA.

Norma Infringida: ART 142.25 DE LA LOTT, EN RELACION CON ART. 141.5 LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/07/2007

Fecha Incoación: 28/09/2007

Matrícula: 4237-FGN

N.º Expediente: SAT2814/2007

Denunciado: EXCANADI SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LOS SANCHEZ N.º 260 30891 -ESPARRAGAL- PUERTO LUMBRERAS MURCIA (MURCIA)

Hechos: NO PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRADO. CIRCULA CARGADO DE TIERRA, LLEVANDO EL VEHICULO EL TACOGRADO KIENZLE, MODELO 1318.26, N.º SERIE 2224063, N.º HOM. E1-62, CADUCADA DESDE 23/03/05.

Norma Infringida: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/07/2007

Fecha Incoación: 28/09/2007

Matrícula: 4237-FGN

N.º Expediente: SAT2843/2007

Denunciado: ANTONIO EL ARENERO S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CASA LOS PICOLAS N.º 2 30140 SANTOMERA MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO SIN PASAR LA REVISION PERIODICA DEL TACOGRADO. ULTIMA REVISION CON FECHA 04/03/05. TACOGRADO VEEDER ROOT E11-20, N.º SERIE 144960. TRANSPORTA CAJAS VACIAS, DESDE SANTOMERA HASTA LA MATANZA.

Norma Infringida: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/07/2007

Fecha Incoación: 01/10/2007

Matrícula: A-6146-DD

N.º Expediente: SAT2991/2007

Denunciado: CASH LEVANTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RIO PLIEGO- POLG CONVER N.º S/N 30010 MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. SOLO PRESENTA EL DISCO DIAGRAMA DEL DIA 11/07/07 Y 12/07/07. SE DILIGENCIA EN SU PARTE TRASERA. CONDUCTOR: GERMAN ASCENSION MAGUINA FABIAN.

Norma Infringida: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/07/2007

Fecha Incoación: 08/10/2007

Matrícula: MU-0168-BJ

N.º Expediente: SAT3004/2007

Denunciado: BOLARIN CANO, JUAN MIGUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ANTONIO MACHADO N.º 31 30562 CEUTI MURCIA (MURCIA)

Hechos: CONDUCIR CON UN EXCESO DE CONDUCCION ININTERRUMPIDA AL HABER CIRCULADO EN EL DIA DE LA FECHA, DESDE LAS 08:00 H. HASTA LAS 14:00 H, SIN HABER EFECTUADO UNA PARADA DE 45 MINUTOS. SE RECOGE DISCO DIAGRAMA PARA SU REMISION A ESTE DEPARTAMENTO. CONDUCTOR: JUAN MIGUEL BOLARIN CANO.

Norma Infringida: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT
 Observaciones Art. Infringido:R(CE) 561/2006
 Sanción Propuesta: 301,00 Euros
 Fecha Denuncia: 16/07/2007
 Fecha Incoación: 09/10/2007
 Matrícula: 0664-BZK

N.º Expediente: SAT3012/2007
 Denunciado: SERTRAN CAMPOMAR, S.L.
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: DP CAÑADA DE ROMERO N.º . 30850 MAZARRON MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR OPERACIONES DEL TRANSPORTE INCUMPLIENDO CON LOS TIEMPOS DE DESCANSO DIARIO. EN DISCO DIAGRAMA DE FECHA 16 Y 17/07/07 SE OBSERVA QUE INICIA LA JORNADA A LAS 06:30 H. DEL DIA 16, APRECIANDOSE TAN SOLO UN DESCANSO DIARIO DE 6 HORAS Y 30 MINUTOS HASTA LAS 06:00 H. DEL DIA 17 QUE INICIA OTRA JORNADA. DESCANSO DIARIO DE 23:30 H. DEL DIA 16 A LAS 06:00 H. DEL DIA 17 MINORANDO EL REGLAMENTARIO DE 9 HORAS EN 2 HORAS Y 30 MINUTOS. SE LE RECOGEN LOS CITADOS DISCOS PARA SU REMISION A ESTA CONSEJERIA. CONDUCTOR: FRANCISCO MENDEZ MENDEZ.

Norma Infringida: Art.141.6 LOTT Art.198.6 ROTT
 Observaciones Art. Infringido:R(CE) 561/2006
 Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
 Fecha Denuncia: 17/07/2007
 Fecha Incoación: 09/10/2007
 Matrícula: Z-3153-BK

N.º Expediente: SAT3054/2007
 Denunciado: MORENO FERNANDEZ, JUANA
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM COLMENAR - BARRIO DEL CARMEN N.º 10 30560 ALGUAZAS MURCIA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA CALZADO, DESDE ALGUAZAS A TOTANA. OSTENTA DISTINTIVOS MDP-L. NO ACREDITA LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA NI RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON LA TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JOSE GIMENEZ GIMENEZ.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9
 Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT
 Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros
 Fecha Denuncia: 01/08/2007
 Fecha Incoación: 11/10/2007
 Matrícula: A-7369-EH

N.º Expediente: SAT3072/2007

Denunciado: *GRUAS Y HORMIGONES VICTORIA SL
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV AGUILA IMPERIAL. LOCAL 3 N.º 2 30860 PUERTO DE MAZARRON MAZARRON MURCIA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. APORTA DISCO EN USO, EL CUAL ES DILIGENCIADO Y EL DEL DIA 20/08/07. CONDUCTOR: PEDRO JOSE SANCHEZ HERNANDEZ.

Norma Infringida: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT
 Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821/85
 Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros
 Fecha Denuncia: 21/08/2007
 Fecha Incoación: 15/10/2007
 Matrícula: MU-9936-AG

Consejería de Sanidad Servicio Murciano de Salud

17100 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se notifica a doña Ana M.ª Cerón Serrano la resolución de 22-10-07 por la que se resuelve el recurso de alzada que presentó contra la resolución de la comisión de selección de la bolsa de trabajo de Técnicos Especialistas en Laboratorio de Diagnóstico Clínico, por la que se aprobó la relación definitiva de puntuaciones de los aspirantes admitidos hasta el 31-10-06.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez que ha resultado infructuosa la notificación personal de D.ª Ana M.ª Cerón Serrano, resulta obligada la notificación por medio de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se resuelve el recurso de alzada que presentó D.ª Ana M.ª Cerón Serrano, contra la Resolución de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo de Técnicos Especialistas en Laboratorio de Diagnóstico Clínico, de 21 de mayo de 2007, por la que se aprobaba la relación definitiva de los aspirantes por orden de puntuación correspondiente a las nuevas instancias y méritos aportados hasta el día 31 de octubre de 2006.

En atención a las anteriores consideraciones jurídicas,